En sesión celebrada el día 7 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las pintadas en el patio de la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Consejero de Educación:

Las fotografías que acompañan a este documento muestran una serie de imágenes que "decoran" el patio de la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona.





Ante esta situación:

1.- ¿Qué acciones piensa desarrollar el Departamento de Educación ante unas pintadas que no reflejan la realidad institucional de la Comunidad Foral de Navarra?

2.- ¿Cuál va a ser el calendario de dichas actuaciones?

Pamplona, a 1 de marzo de 2022

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe